



# MEMORANDO DE INTENCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN, MANEJO Y MANTENIMIENTO DE CUENCAS PRIORITARIAS Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE SUS RECURSOS HÍDRICOS EN EL VALLE DEL CAUCA 2016-2019



Alcaldía de Bolívar



Alcaldía de Florida



Alcaldía de Ginebra



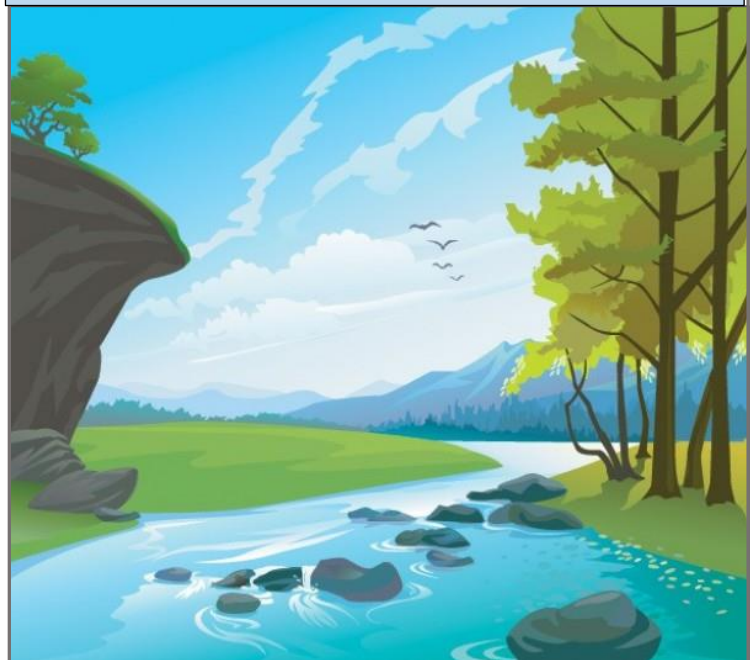
Alcaldía de Guacarí



Alcaldía de Pradera



Alcaldía de Yumbo



PLAN DE ACCIÓN  
Enero 2017

# MEMORANDO DE INTENCIÓN ENTRE REPRESENTANTES DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA LA RECUPERACIÓN, MANEJO Y MANTENIMIENTO DE CUENCAS PRIORITARIAS Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE SUS RECURSOS HÍDRICOS EN EL PERIODO 2016-2019

Representantes de los Sectores Público y Privado del Departamento del Valle del Cauca, referidos en adelante como los **SIGNATARIOS**, acuerdan suscribir el presente memorando de intención que incluye un Plan de Acción conjunto orientado a la Recuperación, Manejo y Mantenimiento de Cuencas Prioritarias y la Gestión Integral de sus Recursos Hídricos en el Periodo 2016-2019, previas las siguientes:

## CONSIDERACIONES

1. En las últimas décadas, se ha venido presentando en el Departamento del Valle del Cauca la pérdida de sus páramos, de la selva Andina y Subandina, del bosque seco, de los humedales y de la selva pluvial por actividades económicas relacionadas con la explotación y uso del suelo de esos ecosistemas; de allí que el fenómeno del Niño del 2014 - 2015, permitió evidenciar el grave nivel de deterioro en que se encuentran los ecosistemas, las fuentes hídricas y los suelos en el departamento, los cuales resultan afectados entre otras causas, por la inadecua ocupación de los territorios y el desarrollo de actividades económicas que generan impactos ambientales sobre el aire, las aguas, el suelo y los demás recursos naturales. De otra parte, se estima que en el valle geográfico del río Cauca, que comprende el norte del Cauca, Valle y el centro de Risaralda, se han deforestado 600 mil hectáreas de piedemonte para dedicarlos como tierras de pastos para la ganadería, llevando a la pérdida de los bosques naturales de la región andina, la disminución de área con cobertura y la fragmentación de los bosques naturales como algunas de las causas de la pérdida del ciclo completo del agua.<sup>1</sup>
2. Por otro lado, en el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, en su Artículo 32 línea de acción 205: territorio sostenible para la competitividad, se plantea la importancia de procurar que el desarrollo sea sostenible y sustentable, propendiendo por la protección y conservación de la base natural del territorio vallecaucano en toda su extensión, de la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos que sustentan y contribuyen al bienestar humano y por consiguiente a sus procesos de desarrollo y

---

<sup>1</sup> CONSIDERACIONES SOBRE EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ppt, Vallecaucana de Aguas S.A, Gobernación del Valle del Cauca.2016

crecimiento económico. Se establece una clara relación entre la conservación del patrimonio natural y el crecimiento de los diferentes sectores de la economía, la competitividad y la equidad social y promoviendo cambios culturales a través de la educación ambiental, condición indispensable para el desarrollo sostenible de la región vallecaucana. Así mismo un objetivo para al 2019, ligado a contribuir a la conservación, protección y recuperación de los ecosistemas del Valle del Cauca, es el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y sus servicios eco-sistémicos, con énfasis en la conservación y uso eficiente del recurso hídrico y el fortalecimiento de una cultura ambiental en el contexto de la diversidad del Valle del Cauca.

3. La nueva Agenda Mundial 2015-2030 incluye nuevas esferas de acción como la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades. **El trabajo entre el sector público, privado y la sociedad civil** son fundamentales para alcanzar los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales fueron adoptados por la Organización de Naciones Unidas ONU y ratificados por más de 150 países entre ellos Colombia, y refuerzan la importancia del trabajo colaborativo entre diferentes sectores para superar los desafíos que enfrenta el mundo. El objetivo No. 17, que es instrumental para lograr los objetivos de desarrollo, define una agenda que necesitará esfuerzos colaborativos entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil; esta recomienda, que los sectores establezcan una orientación clara en sus estructuras, fiscalización, reglamentos e incentivos para atraer inversiones de otros grupos de la sociedad que contribuyan al desarrollo sostenible. La incorporación de dicho esfuerzos público privados como instrumento para lograr los ODS, refuerza la importancia estratégica que estas relaciones tienen en la gestión del desarrollo local, nacional y global.<sup>2</sup>
4. Por otro lado según el Consejo Mundial del Agua, se considera que las cuestiones complejas tales como los problemas del agua sólo pueden ser abordadas y resueltas al hacer que todos los actores pertinentes participen en las soluciones.<sup>3</sup> Además, el garantizar un mundo con agua requiere el total compromiso de todos los actores y no solo del sector público o privado individualmente.<sup>4</sup>
5. Existen evidencias de algunos Sectores Productivos Colombianos, que han implementado en el pasado con el sector público modelos participativos para la restauración de cuencas hidrográficas en el suroccidente del país. Desde las décadas de los ochenta y noventa por ejemplo, los usuarios del agua en el Valle Geográfico junto con las autoridades ambientales, iniciaron procesos de organización por cada una de las cuencas hidrográficas, logrando esfuerzos tendientes a la mitigación parcial de impactos ambientales.

---

<sup>2</sup> <http://www.sdgfund.org/es/current-programmes>

<sup>3</sup> WORLD WATER COUNCIL <http://www.worldwatercouncil.org/es/biblioteca/documentos-oficiales/>

<sup>4</sup> Ibid.

6. El estado actual y potencial del ambiente y los recursos naturales renovables en el departamento del Valle del Cauca, requiere de mecanismos generados e implementados para la recuperación e intervención de aquellos ecosistemas que a lo largo de décadas han venido siendo intervenidos sin un debido control, en especial las áreas de importancia estratégica para surtir de agua a las comunidades de la región. Por lo tanto, con el fin de garantizar la inversión oportuna y efectiva de los recursos y una adecuada articulación entre las entidades territoriales, las Autoridades Ambientales y Sanitarias, el Sector Privado y la Sociedad Civil, se requiere establecer y disponer de herramientas de planificación conjuntas entre el sector público, privado y la comunidad organizada y, que permitan priorizar, definir y ejecutar las acciones a implementar.
7. La necesidad de retomar los esfuerzos colaborativos público, privados y de la sociedad civil, y maximizar sus impactos en el sector de ambiente y gestión integral de los recursos hídricos, sigue siendo un gran reto para todos en el Departamento del Valle del Cauca. Los desafíos que enfrenta nuestra sociedad genera oportunidades para el trabajo colaborativo, en condiciones de gana-gana para el sector público, privado y la sociedad civil; para ello, el sector público tiene la responsabilidad de desarrollar políticas públicas y definir mecanismos que fomenten las alianzas.
8. Por otro lado, las empresas deben impulsar iniciativas que mejoren su competitividad y generen oportunidades de negocio y ayuden a resolver problemas ambientales y de recursos hídricos. La sociedad civil, por su lado, es la llamada a construir puentes entre ambos sectores, siendo en este sentido, las capacidades y recursos que cada sector pueda ofrecer indispensables para superar los desafíos. Hoy más que nunca se dan las condiciones para potenciar los esfuerzos colaborativos y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Metas de resultado y producto del Plan de Desarrollo Departamental 2016/2019, es responsabilidad de todos generar las condiciones para lograrlo.
9. Frente al considerable inventario de necesidades por cubrir en términos de la intervención de ecosistemas estratégicos para la producción, disponibilidad y tratamiento de agua en las cuencas, es necesario pensar en otros modelos de gestión a los usualmente utilizados, que permitan garantizar inversiones mediante la utilización de nuevos mecanismos eficientes y eficaces para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.
10. En cumplimiento de lo anterior, desde el Consejo Departamental de Política Ambiental y Gestión Integral de Recursos Hídricos – CODEPARH se ha venido trabajando en un Plan de Acción conjunto y participativo, el cual permitirá impulsar y articular políticas, planes, proyectos para la intervención oportuna en las Cuencas que se encuentren en riesgo de deterioro ambiental o afectación de los recursos

hídricos, mediante la articulación y complementación de las Instituciones del orden Departamental y Municipal, el Sector Privado y la comunidad organizada, que permitan garantizar su recuperación y protección.

### Artículo 1. Objetivo.

Los SIGNATARIOS manifiestan su interés e intención en el marco de sus competencias de emprender acciones conjuntas de colaboración y de cooperación interinstitucional para adelantar el proceso de suscripción del Plan de Acción para la Recuperación, Manejo y Mantenimiento de Cuencas Prioritarias y la Gestión Integral de sus Recursos Hídricos en el Periodo 2016-2019.

### Artículo 2. Autoridades competentes.

Este Plan de Acción que hoy se formaliza, contará con el liderazgo de la Dra. Dilian Francisca Toro, Gobernadora del Valle del Cauca, la coordinación técnica de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, la asesoría del Consejo Departamental de Política Ambiental y de Gestión Integral del Recurso Hídrico-CODEPARH y la participación de instituciones del sector privado y público, y ONGs, asociaciones y fundaciones del Departamento..

Por otro lado se establece, que el organismo de Gobierno del Memorando de Intención, será el CODEPARH, siguiendo los lineamientos establecidos para su conformación y operación, en la Ordenanza No. 0421 del 26 de julio del 2016 y su Decreto Reglamentario No. 1563 del 24 de noviembre del 2016.

### Artículo 3. Disposiciones Generales:

1. Serán objetivos específicos de este Plan de Acción: 1) Implementar mecanismos para la reforestación y aislamiento de las cuencas a intervenir.2) Desarrollar estrategias para la reducción de los impactos sobre las fuentes hídricas y el suelo.3) Intervenir localidades rurales mediante la implementación de tecnologías apropiadas para el mejoramiento de la calidad del agua, garantizando el acompañamiento y asistencia técnica.4) Fortalecer las organizaciones comunitarias e institucionales como apoyo a las acciones de intervención en las cuencas hidrográficas.5) Consolidar estrategias y mecanismos de Educación ambiental a nivel institucional y comunitario.

2. Con el Plan de Acción para la recuperación, manejo y mantenimiento adecuado de cuencas prioritarias en el Valle del Cauca y la Gestión Integral de sus Recursos Hídricos 2016-2019, se espera conseguir:
  - La intervención de 5 cuencas hidrográficas en 11 municipios, con una población total beneficiaria de aproximadamente: **862.916** habitantes (Proy. DANE 2016)
  - La intervención en al menos 52 localidades rurales de 11 municipios del departamento para el mejoramiento de la calidad del agua
  - La reducción de impactos sobre las fuentes hídricas y el suelo, que incluyan mecanismos de reforestación, incrementando el potencial hídrico en la cuenca intervenida
  - La generación de empleo.
  
3. Vale la pena aclarar que el Plan de Acción no es un fondo, sus participantes lo hacen en forma voluntaria y no implica que los recursos serán administrados por un mecanismo común, sino mediante la movilización organizada y planificada, que responde a un marco de criterios técnicos definidos por la Autoridad Ambiental del departamento, y en la que los recursos se ejecutan directamente por cada una de los integrantes utilizando los mecanismos institucionales que tengan para ello, es decir este Plan de Acción respeta las autonomías de cada uno de los participantes.
  
4. Por último mencionar, que los miembros participantes al Plan de Acción serán convocados por la Gobernadora del Departamento para realizar ejercicios conjuntos de planificación, control y evaluación, apoyada por la CVC y por el Consejo Departamental de política en ambiente y recursos hídricos CODEPARH.

#### Artículo 4. Participantes Memorando de Intención

El Plan de Acción para la recuperación, manejo y mantenimiento adecuado de cuencas prioritarias en el Valle del Cauca y la Gestión Integral de sus Recursos Hídricos en el periodo 2016-2019-; que se establece en el presente Memorando de Intención, contará con los siguientes participantes de los sectores público y privado del departamento:

<b>SECTOR PÚBLICO</b>	
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC	Entidad encargada de administrar los recursos naturales renovables y el medio ambiente del Valle del Cauca, actuando como máxima autoridad ambiental y en alianza con actores sociales, propender por un ambiente sano.
SECRETARÍA AMBIENTE,	Ente departamental encargado de generar la cultura de la gestión ambiental, dinamizar la vocación productiva agropecuaria y agroindustrial

AGRICULTURA Y PESCA DEL VALLE DEL CAUCA	del Departamento del Valle del Cauca con acciones tendientes al logro de la competitividad en los sectores agropecuario, agroindustrial, minero y pesca.
VALLECAUCANA DE AGUAS SA ESP	Sociedad anónima por acciones de carácter oficial para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y sus actividades complementarias; incluyendo la gestión, implementación y seguimiento a la ejecución del Plan Departamental de Aguas-PDA.
ACUAVALLE SA ESP	Empresa de servicios públicos de carácter regional, que atiende la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.
MUNICIPALIDADES	Las Alcaldía de los municipios de Bolívar, Ginebra, Guacarí y Yumbo. Teniendo en cuenta las funciones que define la Ley 1551 de 2012 en su artículo 3. Con referencia a la función de promover alianzas y sinergias público-privadas que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del municipio y de la región, mediante el empleo de los mecanismos de integración dispuestos en la ley.
CODEPARH	Organismo asesor del Gobernador(a), creado entre otras, con la finalidad de impulsar y articular estrategias para la intervención oportuna en los recursos naturales y los ecosistemas que se encuentren en riesgo de deterioro ambiental o afectación de los recursos hídricos, coordinando con las Instituciones del Orden Nacional, Departamental y Municipal para garantizar su protección
<b>SECTOR PRIVADO</b>	
ASOCAÑA	Es una entidad gremial sin ánimo de lucro, cuya misión es representar al sector azucarero colombiano y promover su evolución y desarrollo sostenible. Los fondos de Agua, son un modelo innovador de conservación a largo plazo que opera a través de inversiones que se concentran en un solo fondo y los recursos generados se asignan a preservar las tierras esenciales cuenca arriba, a través de acciones de conservación.
COMITÉ DEPARTAMENTAL DEL CAFETEROS	Organización que representa los cafeteros a nivel nacional e internacional, velando por su bienestar y el mejoramiento de su calidad de vida. Asegurando el bienestar del Caficultor Colombiano.
CONSORCIO VÍA AL MAR - COVIMAR	Construir uno de los mejores corredores viales del país, cumpliendo con las especificaciones técnicas, sociales, ambientales y legales establecidas en el Contrato de Concesión y sus apéndices técnicos
FUNDACIÓN FONDO AGUA POR LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD	Contribuir a la conservación y protección de las cuencas hidrográficas así como al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que en ellas habitan.
EPSA – CELSIA-PROYECTO REVERDEC	Es una empresa de servicios públicos del sector eléctrico, privada y con presencia en los negocios de generación, transmisión, distribución y comercialización. El Proyecto de Restauración de

	<p>Cuencas Hidrográficas a través de siembras realizadas con especies nativas, desarrolladas con mano de obra local, con participación activa de la comunidad y las administraciones municipales. Se implementan cuatro variables de sistemas forestales: de Protección; Agroforestales y Silvopastoril; Enriquecimiento y Kit de Sostenibilidad Comunitaria.</p>
SMURFIT KAPPA	<p>Smurfit Kappa en Colombia fue fundada en 1944 y en estos 70 años nos hemos constituido como líderes en la producción de empaques de cartón corrugado, pulpa y papel.</p> <p>Smurfit Kappa es uno de los líderes en el suministro de soluciones empaques a base de papel a nivel mundial. Cuenta con cerca de 45.000 colaboradores ubicados en 34 países y en 2015 tuvo ingresos por € 8.100 millones.</p> <p>Estamos ubicados en 21 países en Europa y en 13 en Las Américas donde somos el único jugador pan-regional a gran escala.</p>
<b>SOCIEDAD CIVIL</b>	
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL RÍO FRAYLE-ASOFRAYLE	<p>Asofrayle, es una institución líder a nivel nacional e internacional en gestión ambiental con énfasis en la regulación hídrica, con organizaciones comunitarias, de usuarios, autónoma y sostenible con procesos productivos y de transformación, eficiente y eficaz, generando valor agregado.</p>
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE AGUAS DEL RÍO GUABAS-ASOQUABAS	<p>La asociación de usuarios de aguas del río Guabas, ASOQUABAS, es una organización sin ánimo de lucro, cuyo principal objetivo es proteger el medio ambiente y la naturaleza y servir como espacio de integración para la concertación de recursos en torno a la gestión integral del agua y el ordenamiento y manejo de la cuenca del río Guabas.</p>
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE AGUAS DEL RÍO BOLO-ASOBOLO	<p>ASOBOLO es una ONG, cuyo objetivo principal es la recuperación de la cuenca bajo los conceptos de participación comunitaria y desarrollo sostenible. Trabajando en la recuperación y conservación de la cuenca del río Bolo y en la administración de aguas en la zona plana para los diferentes usos.</p>
CORDAPA	<p>Organización no gubernamental que a partir del trabajo solidario, el sentido de pertenencia y arraigo por su tierra, desarrolla tejido social con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad del Gran Dapa, contribuyendo al fomento y desarrollo del Gran Dapa a través de un trabajo comunitario, estableciendo relaciones y patrones socioculturales que redunden la generación de tejido social.</p>
ECOFUTURO	<p>Organización de base comunitaria, sin ánimo de lucro, de utilidad común, creada para fines de interés público o social. Con el objetivo de integrar todo tipo de esfuerzos y recursos de personas y entidades públicas y/o privadas, cuyos objetivos, propósitos y funciones propendan por la protección, recuperación y mejor aprovechamiento y cuidado de las cuencas hidrográficas, el medio ambiente y los recursos naturales.</p>



## Artículo 5. Distribución de Recursos Plan de Acción

Este Plan de Acción operará descentralizadamente a través de mesas de trabajo, ubicadas en los municipios beneficiados. Hasta el momento, el Plan de Acción para la recuperación, manejo y mantenimiento de cuencas prioritarias en el Valle del Cauca y la Gestión Integral de sus Recursos Hídricos 2016-2019, ha logrado la movilización de recursos cercanos a los **\$158.535.330.213**; teniendo como Objetivo inmediato beneficiar en el periodo 2016/2019, las Cuencas Hidrográficas de los ríos: Guabas (Guacará-Ginebra), Bolo/Frayle (Pradera-Florida), Pescador (Bolívar-Roldanillo-Toro-La Unión-La Victoria y Zarzal), Dagua y Yumbo/Arroyohondo; y la mejora de la calidad de vida de aproximadamente un millón de personas que las habitan. En la Tabla No.1, se muestran los Recursos distribuidos para cada uno de los participantes, así:

**TABLA No. 1. Recursos Plan de Acción para la recuperación de cuencas prioritarias en el Valle del Cauca y la Gestión Integral de sus Recursos Hídricos 2016-2019**

VALOR TOTAL POR CUENCA POR ENTIDAD												TOTAL TERRITORIO VALLE DEL CAUCA (3)
ORIGEN DE LOS FONDOS		Recursos Plan de Acción 2016- 2019	Recursos Plan de Acción 2016- 2019	Recursos Plan de Acción 2016- 2019	Recursos Plan de Desarrollo Gobernación 2016- 2019	Recursos voluntarios (Programa Agua por la Vida y la Sostenibilidad)	Recursos voluntarios	Recursos de mitigación de impactos ambientales (1%)	Recursos voluntarios	Recursos voluntarios	Recursos Plan de Desarrollo Municipal (incluye el 1% para conservación de las cuencas)	
ENTIDAD	EXISTENCIA DE POMCA	CVC	ACUAVALLE	VALLECAUCANA DE AGUAS (1)	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PESCA VALLE DEL CAUCA (1)	FONDO AGUA POR LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD / ASOCAÑA	FEDERACIÓN CAFETEROS	COVIMAR	EPSA	SMURFIT KAPPA	ALCALDÍAS (2)	
Guachal (Bolo-Frayle)	Formulado sin ser adoptado	\$10.554.443.029	\$8.027.301.210	\$4.474.084.444	\$500.000.000	\$900.801.028	\$712.412.148	\$ -	\$399.960.000	\$ -	\$210.000.000	\$25.779.001.859
Dagua		\$4.024.660.352	\$536.285.000	\$8.000.000.000	\$500.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$533.280.000	\$2.007.276.527	\$ -	\$15.601.501.879
Guabas	Aprobado Resolución DG 100 No.0520-0743 del 24 de Diciembre de 2009 (Pendiente Actualización a 2016)	\$2.496.066.873	\$626.517.087	\$21.198.600.410	\$500.000.000	\$928.000.000	\$28.561.417	\$ -	\$399.960.000	\$670.433.358	\$ -	\$26.848.139.145
Pescador	Aprobado Resolución DG 0100 No.0500-0582 del 15 de Julio de 2011 (Pendiente Actualización a 2016)	\$6.079.378.898	\$661.514.000	\$6.769.861.799	\$500.000.000	\$387.835.726	\$383.416.375	\$ -	\$866.580.000	\$ -	\$95.000.000	\$15.743.586.798
Yumbo y Arroyohondo	Aprobado Resolución DG 0100 No.0500-0053 del 17 de Febrero de 2011 (Pendiente Actualización a 2016)	\$4.093.150.915	\$ -	\$10.500.000.000	\$500.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$666.600.000	\$88.528.615	\$49.714.821.002	\$65.563.100.532
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>\$27.247.700.067</b>	<b>\$9.851.617.297</b>	<b>\$50.942.546.653</b>	<b>\$2.500.000.000</b>	<b>\$2.216.636.754</b>	<b>\$1.124.389.940</b>	<b>\$9.000.000.000</b>	<b>\$2.866.380.000</b>	<b>\$2.766.238.500</b>	<b>\$50.019.821.002</b>	<b>\$158.535.330.213</b>

**TABLA No. 2. Recursos Plan de Acción para la recuperación de la cuenca Guachal (Bolo- Frayle)**

PLAN DE ACCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA CUENCA GUACHAL (BOLO- FRAYLE) 2016- 2019

TIPOS DE INVERSIÓN	PARTICIPANTES								TOTAL
	CVC	ACUAVALLE	VALLECAUCANA DE AGUAS	SECRETARÍA AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA	FONDO AGUA POR LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD / ASOCAÑA	FEDERACIÓN CAFETEROS	EPSA-CELSIA	ALCALDÍAS	
Gestión Integral de la Biodiversidad	\$1.326.512.852	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -		\$1.326.512.852
Cobertura y Uso Sostenible del Suelo	\$1.207.448.156	\$212.762.410	\$ -	\$500.000.000	\$900.801.028	\$712.412.148	\$399.960.000	\$210.000.000	\$4.143.383.742
Gestión Integral del Recurso Hídrico	\$4.434.067.195	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$4.434.067.195
Obras de Saneamiento Básico y Construcción de Alcantarillados y PTAR Calidad Ambiental	\$900.192.927	\$7.814.538.800	\$4.474.084.444	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$13.188.816.171
Desarrollo del Territorio según su Vocación y Limitación	\$387.500.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$387.500.000
Obras de Captación, Conducción, Tratamiento y Desinfección de Agua para Consumo Humano	\$1.574.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$1.574.000.000
Organización Comunitaria e Institucional para las Acciones	\$355.721.899	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$355.721.899
Educación Ambiental	\$115.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$115.000.000
Gestión del Riesgo de Desastres	\$254.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$254.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$10.554.443.029</b>	<b>\$8.027.301.210</b>	<b>\$4.474.084.444</b>	<b>\$500.000.000</b>	<b>\$900.801.028</b>		<b>\$399.960.000</b>	<b>\$210.000.000</b>	<b>\$25.779.001.859</b>

Fuente: Mesa de Coordinación Local para la recuperación, conservación y protección de la cuenca Guachal (Bolo- Frayle)

**TABLA No. 3. Recursos Plan de Acción para la recuperación de la cuenca Guabas**

PLAN DE ACCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA CUENCA GUABAS 2016- 2019

TIPOS DE INVERSIÓN	PARTICIPANTES									TOTAL
	CVC	ACUAVALLE	VALLECAUCANA DE AGUAS	SECRETARÍA AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA	FONDO AGUA POR LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD / ASOCAÑA	EPSA-CELSIA	FEDERACIÓN DE CAFETEROS	SMURFIT KAPPA	ALCALDÍAS	
Gestión Integral de la Biodiversidad	\$1.077.948.683	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -			\$ -	\$1.077.948.683
Cobertura y Uso Sostenible del Suelo	\$224.584.035	\$241.925.420	\$ -	\$500.000.000	\$928.000.000	\$399.960.000	\$28.561.417	\$670.433.358	\$ -	\$2.993.464.230
Gestión Integral del Recurso Hídrico	\$839.395.833	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -	\$839.395.833
Obras de Saneamiento Básico y Construcción de Alcantarillados y PTAR Calidad Ambiental	\$ -	\$ -	\$21.198.600.410	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -	\$21.198.600.410
Desarrollo del Territorio según su Vocación y Limitación	\$19.638.322	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -	\$19.638.322
Obras de Captación, Conducción, Tratamiento y Desinfección de Agua para Consumo Humano	\$ -	\$361.725.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -	\$361.725.000
Organización Comunitaria e Institucional para las Acciones	\$188.500.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -	\$188.500.000
Educación Ambiental	\$146.000.000	\$22.866.667	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -	\$168.866.667
Gestión del Riesgo de Desastres		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.496.066.873</b>	<b>\$626.517.087</b>	<b>\$21.198.600.410</b>	<b>\$500.000.000</b>	<b>\$928.000.000</b>	<b>\$399.960.000</b>			<b>\$0</b>	<b>\$26.848.139.145</b>

Fuente: Mesa de Coordinación Local para la recuperación, conservación y protección de la cuenca Guabas

**TABLA No. 4. Recursos Plan de Acción para la recuperación de la cuenca BRUT Pescador**

PLAN DE ACCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA CUENCA BRUT PESCADOR 2016- 2019

TIPOS DE INVERSIÓN	PARTICIPANTES								TOTAL
	CVC	ACUAVALLE	VALLECAUCANA DE AGUAS	SECRETARÍA AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA	FONDO AGUA POR LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD / ASOCAÑA	EPSA-CELSIA	FEDERACIÓN DE CAFETEROS	ALCALDÍAS	
Gestión Integral de la Biodiversidad	\$1.169.565.000	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -		\$ -	\$1.169.565.000
Cobertura y Uso Sostenible del Suelo	\$1.705.444.856	\$233.388.650	\$ -	\$500.000.000	\$387.835.726	\$866.580.000	\$28.561.417	\$95.000.000	\$3.816.810.649
Gestión Integral del Recurso Hídrico	\$1.775.185.719	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$1.775.185.719
Obras de Saneamiento Básico y Construcción de Alcantarillados y PTAR Calidad Ambiental	\$ -	\$ -	\$6.769.861.799	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$6.769.861.799
Desarrollo del Territorio según su Vocación y Limitación	\$173.750.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$173.750.000
Obras de Captación, Conducción, Tratamiento y Desinfección de Agua para Consumo Humano	\$ -	\$710.194.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$710.194.000
Organización Comunitaria e Institucional para las Acciones	\$21.530.585	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$21.530.585
Educación Ambiental	\$84.280.866	\$14.233.333	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$98.514.199
Gestión del Riesgo de Desastres	\$1.149.621.872	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$1.149.621.872
<b>TOTAL</b>	<b>\$6.079.378.898</b>	<b>\$957.815.983</b>	<b>\$6.769.861.799</b>	<b>\$500.000.000</b>	<b>\$387.835.726</b>	<b>\$866.580.000</b>		<b>\$95.000.000</b>	<b>\$15.685.033.823</b>

Fuente: Mesa de Coordinación Local para la recuperación, conservación y protección de la cuenca BRUT Pescador

**TABLA No. 5. Recursos Plan de Acción para la recuperación de la cuenca Yumbo Arroyohondo**

PLAN DE ACCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA CUENCA YUMBO ARROYOHONDO 2016- 2019							
TIPOS DE INVERSIÓN	PARTICIPANTES						TOTAL
	CVC	VALLECAUCANA DE AGUAS	SECRETARÍA AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA	EPSA-CELSIA	SMURFIT KAPPA	ALCALDÍAS	
Gestión Integral de la Biodiversidad	\$510.403.659	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$510.403.659
Cobertura y Uso Sostenible del Suelo	\$1.175.044.550	\$ -	\$500.000.000	\$666.600.000	\$88.528.615	\$11.565.720.000	\$13.995.893.165
Gestión Integral del Recurso Hídrico	\$1.943.998.202	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1.943.998.202
Obras de Saneamiento Básico y Construcción de Alcantarillados y PTAR Calidad Ambiental	\$ -	\$10.500.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$38.149.101.002	\$48.649.101.002
Desarrollo del Territorio según su Vocación y Limitación	\$343.704.504	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$343.704.504
Obras de Captación, Conducción, Tratamiento y Desinfección de Agua para Consumo Humano	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$0
Organización Comunitaria e Institucional para las Acciones	\$120.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$120.000.000
Educación Ambiental	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$0
Gestión del Riesgo de Desastres	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.093.150.915</b>	<b>\$10.500.000.000</b>	<b>\$500.000.000</b>	<b>\$666.600.000</b>		<b>\$49.714.821.002</b>	<b>\$65.563.100.532</b>

Fuente: Mesa de Coordinación Local para la recuperación, conservación y protección de la cuenca Yumbo- Arroyohondo

Es por todo lo anterior que hoy proponemos y presentamos a la Sociedad Vallecaucana este esfuerzo conjunto de voluntades para la Recuperación de Cuencas Prioritarias en el Valle del Cauca y la Gestión Integral de sus Recursos Hídricos 2016-2019; apuntándole los abajo firmantes de este Memorando de Intención, a implementar el Plan de Acción para la recuperación, manejo y mantenimiento de Cuencas prioritarias y Gestión integral de sus recursos hídricos en el Valle del Cauca, trabajando en forma conjunta y participativa y teniendo como referencia los ítems enunciados anteriormente.

<b>SECTOR PÚBLICO</b>	
<b>DILIAN FRANCISCA TORO</b> GOBERNADORA DEL VALLE DEL CAUCA	
<b>RUBÉN DARÍO MATERON</b> DIRECTOR CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC	
<b>LUIS ALFONSO CHÁVEZ RIVERA</b> GERENTE VALLECAUCANA DE AGUAS SA ESP	
<b>GUILLERMO ARBEY RODRÍGUEZ</b> GERENTE ACUAVALLE SA ESP	
<b>LUZ DEY ESCOBAR ECHEVERRY</b> ALCALDESA MUNICIPIO DE BOLÍVAR	
<b>JHON JAIRO ARAGÓN BECERRA</b> ALCALDE MUNICIPIO DE GINEBRA	
<b>GERARDO SALCEDO CALERO</b> ALCALDE MUNICIPIO GUACARÍ	
<b>DIEGO FELIPE BUSTAMANTE ARANGO</b> ALCALDE DE MUNICIPIO DE FLORIDA	

<b>HENRY DEVIA PRADO</b> ALCALDE DE MUNICIPIO DE PRADERA	
<b>CARLOS ALBERTO BEJARANO CASTILLO</b> ALCALDE MUNICIPIO DE YUMBO	
<b>SECTOR PRIVADO</b>	
<b>LUIS FERNANDO LONDOÑO CAPURRO</b> PRESIDENTE ASOCAÑA	
<b>MIGUEL VARGAS HERNÁNDEZ</b> GERENTE GENERAL COVIMAR	
<b>HÉCTOR CUELLAR</b> DIRECTOR EJECUTIVO COMITÉ DEPARTAMENTAL DEL CAFETEROS	
<b>RICARDO SIERRA</b> PRESIDENTE EPSA – CELSIA- PROYECTO REVERDEC	
<b>CLAUDIA CALERO</b> REPRESENTANTE LEGAL FUNDACIÓN FONDO DE AGUA POR LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD	
<b>ALVARO JOSÉ HENAO</b> PRESIDENTE SMURFIT KAPPA COLOMBIA Y CENTROAMÉRICA	
<b>SOCIEDAD CIVIL</b>	
<b>MARTHA CECILIA CUCALOM</b> CORDAPA	
<b>AMALIA MORALES VARGAS</b> ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE AGUAS DEL RÍO BOLO- ASOBOLO	
<b>LOLA MARÍA ARIAS</b> ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL RÍO FRAYLE	



<b>WILMAR BERNAL BONILLA</b> ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE AGUAS DEL RÍO GUABAS- ASOGUABAS	
<b>SANDRA PATRICIA MADRID</b> ECOFUTURO	

Cali, Valle del Cauca.  
Enero 2017